



CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Información General de la Consultoría:

1.1. Título de la Consultoría: Plan estratégico del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior 2020-2025.

1.2. Objetivos:

- Elaborar el Plan Estratégico del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior para el quinquenio 2020-2025.
- Incorporar los cambios requeridos en la reforma de los estatutos, los avances que se están generando en el marco del aseguramiento de la calidad de la educación superior a nivel mundial y de la región centroamericana en particular.
- Integrar las recomendaciones que se han producido en los foros del CCA y en las reflexiones producidas en las sesiones de este organismo regional.

1.3. Duración y lugar: La consultoría debe ajustarse a los días que dure el taller que, para estos propósitos, se desarrollará en la ciudad de Panamá y no excederá 3 días.
Fecha: 12, 13 y 14 de marzo de 2020.

2. Antecedentes:

En Centroamérica y el Caribe es indiscutible el papel que ha jugado la educación superior en el desarrollo de la región y las demandas sociales a las que se encuentran sometidas estas instituciones para garantizar la calidad de la educación que ofrecen.

En el marco de lo expuesto, se crea el Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA) como una agencia de acreditación de segundo nivel responsable de dar validez internacional, a la acreditación de la calidad que se lleva a cabo en las distintas agencias de los países de la región centroamericana, programas e instituciones.

El CCA es un organismo multisectorial, sin fines de lucro, está representado por los sectores académicos públicos y privados, gubernamental y profesional de Centroamérica. Es la instancia responsable de velar por la calidad de la educación superior.

En los tres últimos años aproximadamente, se ha observado un estancamiento de la solicitud de las agencias acreditadoras de la región para avanzar en su acreditación, caso contrario, es lo que sucede con las universidades que están conscientes de someterse a estos procesos, ya sea con agencias nacionales o con las extraregionales que han podido hacer alianzas con el CCA a fin de adaptar sus guías al contexto centroamericano, bajo el liderazgo del CCA.



CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CCA)

Consideramos que, transcurrida más de una década desde la creación del CCA, se presenta la oportunidad de revisar su quehacer y diseñar un Plan Estratégico quinquenal que incorpore los cambios requeridos y que han sido contemplados en la reforma de su estatuto y una reflexión colectiva que permita que el organismo se renueve y se ajuste a las necesidades que demanda la educación superior centroamericana y de esta manera contribuir al posicionamiento de su papel en la región.

3. Costos:

El consultor deberá proponer solamente sus honorarios por el diseño y desarrollo del Plan Estratégico 2020- 2025, incluyendo la reorientación del organismo y la incorporación de la reforma de los estatutos.

4. Logística:

EL CCA se encargará de la logística del taller, en lo referente a la reserva de salón, alimentación, hospedaje, movilización de participantes, compra de materiales. De ahí que, el consultor deberá especificar sus requerimientos.

5. Productos esperados de la consultoría:

- 5.1. Plan estratégico 2020 -2025.
- 5.2. Reforma del estatuto.
- 5.3. Estrategias de renovación del CCA.

6. Forma de pago:

- **Primer pago:** 25% sobre el equivalente del costo de la consultoría al firmar el contrato.
- **Segundo pago:** 25% sobre el equivalente del costo de la consultoría al entregar la propuesta metodológica del taller y aprobación por parte del Consejo del CCA.
- **Tercer pago:** 50% restante sobre el costo de la consultoría, al entregar el documento final que será aprobado por el Consejo del CCA.

7. Perfil del consultor: (Con residencia en la república de Panamá).

Grado académico:

Poseer título académico de nivel universitario y maestría en temas relacionados con la consultoría.



CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (CCA)

Experiencia:

Experiencia comprobada en elaboración y desarrollo de Plan Estratégico.

Conocimientos:

Conocimiento del contexto de la región centroamericana y los organismos de integración, así como de las universidades públicas y privadas de la región (es deseable).

8. Ofertas técnicas y económicas (presupuesto y cronograma):

La oferta debe incluir:

Propuesta metodológica del taller, esbozo de los contenidos y estimación del tiempo del taller.

- Cronograma del taller.
- Hoja de Vida del consultor.
- Propuesta económica.

Las ofertas deberán ser enviadas en forma electrónica al siguiente correo: direccion@ccacreditacion.org haciendo referencia a “**Plan Estratégico CCA 2020-2025**”. La fecha límite para la presentación de ofertas será el 17 de enero de 2020.